

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL PARA LA MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE GALICIA (DENA) DEL CONCELLO DE MEAÑO (PONTEVEDRA).

ANTECEDENTES

Que con fecha de 28 de noviembre de 2012 mediante Resolución Presidencial se resuelve aprobar la concesión de subvención al Concello de Meaño con cargo al Plan de Inversión e Gastos Corrientes da Deputación para o ano 2012 PID/12 para la financiación de la adquisición de diverso material para la mejora del alumbrado público del municipio.

OBJETO.

Sustitución de las actuales luminarias situadas en la calle Galicia (Dena – Meaño) por otras de menor consumo.

Adquisición de diverso material eléctrico para la mejora del alumbrado público del municipio consistente en 31 unidades de luminarias completas por otras de bajo consumo, con sus báculos de mejor calidad y estética. Se pretende ofrecer una solución basada en tecnología LED con las siguientes características técnicas:

- Columna de 9 metros de altura, con doble sección circular, construida en acero al C S – 235 – JR, conforme norma UNE – EN 40.5. Protección contra la corrosión mediante galvanizado en caliente por inmersión según UNE – EN – ISO 1461:1999. Aplicación superficial mediante poliuretano de dos componentes.
- Elemento de transición con arandelas metálicas dispuestas en paralelo en zona de cambio de sección.
- Brazos o terminal de diámetro 60'3 para acoplar luminarias, su tornillería y ferrajería.
- Luminaria LED en aluminio inyectado. Acabado superficial mediante aplicación aerográfica de pintura en base poliuretano de dos componentes. Cierre rápido y bisagras en acero inox. Bloque óptico LED compuesto por 24/36 LED multiconfigurable con lentes de alto rendimiento. Regulación bajo demanda y doble nivel de potencia.
- Driver y equipo de alimentación encapsulado (IP67), protección CC y circuito abierto. Corriente de salida ajustable, dispuesto en interior carcasa. EN – 60598 – 1&2-3. IK 07.

DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICADOS EXIGIDOS.

Se exigirá a las empresas licitadoras la presentación de la siguiente documentación y certificados relativos al modelo de luminaria propuesta:

- Declaración de conformidad o certificado equivalente de que el material en cuestión cumple con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, aprobado por Real Decreto 848/2002, de 2 de agosto, y con el Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, aprobado por Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre.
- Certificado de marcado CE.
- Ficha técnica de los productos de tipo de fuente de luz, fuente de alimentación, temperaturas de funcionamiento, características de mantenimiento, grado de protección, características eléctricas (factor de potencia según flujo y corriente de arranque) y características de instalación.
- Certificado emitido por el fabricante o distribuidor de la luminaria donde se indique expresamente la duración de la garantía y de la vida útil de los productos, y las condiciones que regirán la garantía además de las referencias de los tipos de fuente empleados. Garantía equivalente a la vida útil para mano de obra y repuestos.
- Certificado de reciclabilidad, en el que se justifique que se cumplen la directiva RoHS.
- Adecuado para cumplir los requisitos del Reglamento de Eficiencia Energética. (R.D. 1890/2008 del 14/1/08).

MARCADO/NORMATIVA.

- Tal y como marca la Directiva de Baja Tensión de la Comunidad Europea, deberán poseer marcado CE, con relación a compatibilidad electromagnética y otros aspectos de seguridad.

PLAZO DE ENTREGA.

Un mes (1) a contar desde la firma del contrato.



PRESUPUESTO.

El presupuesto del contrato se fija en una cantidad máxima de cincuenta y seis mil seiscientos setenta y cinco euros con treinta y seis céntimos (56.675'36 €), IVA incluido, de acuerdo con el siguiente detalle:

Precio contrato..... 46.839,14 €

IVA (21%)..... 9.836,22 €

Importe total..... 56.675'36 €

Pontevedra, a 3 de septiembre de 2013



Eugenio José Marcote Carballo

Ingeniero Industrial